



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

15562 *Aprobación inicial reglamento de uso del edificio del Fossaret*

El Ayuntamiento en Pleno, en la sesión ordinaria celebrada día 6 de agosto de 2013, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“**Primero.-** Aprobar inicialmente el reglamento de usos del edificio Es Fossaret.

Segundo.- Exponer el expediente a información pública durante el periodo mínimo de 30 días, mediante su publicación en el BOIB, así como su publicación en un diario de máxima difusión de la provincia.

Tercero.- Finalizado el período de exposición pública, y en caso de que no haya reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo inicial.

Cuarto.- Remitir el texto completo del reglamento al *Institut Balear de la Dona* a los efectos de elaborar el informe preceptivo sobre el impacto de género (art.7.G de la Ley 12/2006, de 20 de septiembre)

Quinto.- Una vez aprobado definitivamente, se procederá a la publicación íntegra del reglamento en el BOIB, sin que entre en vigor hasta que haya transcurrido quince días hábiles desde su publicación”

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el negociado de Cultura (Carrer de Sa Lluna, 39) los días laborables de las 9 a les 14 h.

Sóller, 7 de agosto de 2013

El Alcalde,
Carlos Simarro Vicens

